

El desenlace del 23-F a través de la teoría de juegos. Una aplicación metodológica

The Outcome of 23-F Through Game Theory. A Methodological Application

Alfonso Pinilla García
Universidad de Extremadura (España)
apinilla@unex.es
ORCID ID: 0000-0003-3267-1848

Resumen

El presente artículo analiza el desenlace del 23-F aplicando un método –las matrices de coacción– inspirado en la teoría de juegos. Desde esta nueva perspectiva se estudia la crisis que desencadenó el 23-F, las preferencias de sus principales actores y el resultado de la operación, apoyando todo lo expresado en fuentes primarias (principalmente las dos sentencias sobre el golpe, del Consejo Supremo de Justicia Militar y del Tribunal Supremo), así como en la bibliografía publicada sobre el acontecimiento. Este trabajo aporta un novedoso enfoque teórico y metodológico que subraya la importancia de la incertidumbre en la comprensión del pasado, pues, para entender lo que ocurrió, conviene explorar lo que pudo haber ocurrido. Las matrices de coacción ofrecen las posibles soluciones de una crisis y señalan aquellas que tienen más probabilidad de concretarse, atendiendo al grado de consenso que esas soluciones alcanzan entre los actores protagonistas de la crisis.

Palabras clave

Golpe de Estado, 23-F, teoría de juegos, metodología, “matrices de coacción”

Abstract

This article analyzes the outcome of 23-F by applying a method -coercive matrices- inspired by game theory. From this new perspective we study the crisis that triggered the 23-F, the preferences of its main actors and the result of the operation, supporting everything expressed in primary sources (mainly the two judgments on the coup, by the Supreme Council of Military Justice and the Supreme Court), as well as in the published literature on the event. This paper provides a novel theoretical and methodological approach that highlights the importance of uncertainty in understanding the past, because to understand what happened, it is important to explore what may have happened. Coercive matrices offer the possible solutions to a crisis and indicate those that are most likely to materialize, taking into account the degree of consensus reached among the actors involved in the crisis.

Keywords

Coup d'Etat, 23-F, game theory, methodology, “coercive matrices”

Hacia el 23-F

Adolfo Suárez dimite el 29 de enero de 1981. En el discurso donde comunica su decisión, emitido por RTVE, desliza una críptica expresión: “yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España”.¹ El presidente del gobierno se va por dos razones: primero, ha perdido el apoyo del Rey, su último asidero durante el difícil año de 1980; segundo, es consciente de que está preparándose una nueva moción de censura contra él, donde, esta vez, participarían miembros de UCD, para conformar un gobierno de concentración a cuya cabeza estaría el general Alfonso Armada Comín, antiguo secretario de la Casa Real.² Según Victoria Prego, el Rey conoce ese plan tras el verano de 1980:

En octubre de 1980, el propio general Armada envía al Palacio de la Zarzuela un informe, que es conocido por el Rey, en el que se describe en términos catastróficos la situación política y en el que también se dice que la salida a tanto caos podría ser, precisamente, el planteamiento de una segunda moción de censura contra Suárez. Pero, a diferencia de la anterior, esta vez, dadas las gravísimas circunstancias por las que atraviesa España, dice el documento, el jefe de la oposición se abstendría de presentar su candidatura alternativa a la Presidencia del Gobierno. El Congreso votaría entonces la constitución de un gobierno de concentración nacional presidido por una figura políticamente neutral y no perteneciente a ningún partido: un historiador de prestigio, un catedrático... o un general, sugiere el informe.³

El general Sabino Fernández Campo, sucesor de Armada en La Zarzuela, admitió en una entrevista a *El País* la existencia y el contenido de ese informe en los siguientes términos:

El general Armada, que seguía teniendo mucha relación con Zarzuela y con el Rey, un día mandó –me lo mandó a mí para que se lo hiciera llegar al Rey– un plan que decía que estaba hecho por un constitucionalista importante español, donde se hablaba de que, dada la situación difícil en que se encontraba Adolfo y el gobierno, lo que convendría era hacer un gobierno de concentración. Daba incluso las normas. Sería un gobierno con personas de todos los partidos, de todos, porque el propio Felipe iba a ser vicepresidente, pero luego el presidente era una persona neutral, no política. Podía ser, decía, un general, un catedrático, un historiador. Realmente estaba previsto para el propio Armada.⁴

¹ Alfonso Pinilla García (2020), *Golpe de timón. España: desde la dimisión de Suárez al 23-F* (Granada: Comares, 2000), 1.

² José Díaz Herrera, José e Isabel Durán, *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo: episodios inconfesables* (Madrid: Temas de Hoy, 1994), 183-184; Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del “Elefante”. La conspiración del 23-F* (Madrid: El País-Aguilar, 1991), 99, 185-186.

³ Victoria Prego, “Dos barajas para un golpe”, *El Mundo* (Madrid), 23 de febrero de 2006, p. 13.

⁴ Sabino Fernández Campo, “El error de Suárez fue la forma de legalizar al PCE”, *El País* (Madrid), 8 de noviembre de 2009, https://elpais.com/diario/2009/11/08/espana/1257634801_850215.html, [consulta 28 de junio, 2025].

Suárez conoce esta operación y, para desactivarla, dimite como presidente del gobierno. Pero, lejos de neutralizarla, “la solución Armada” adquirirá velocidad de crucero.

La razón principal de esa “velocidad de crucero” es el vacío de poder que se produce tras la marcha de Suárez. El 2 de febrero de 1981, Landelino Lavilla, a la sazón presidente del Congreso de los Diputados, comunica que, tras la ronda de consultas pertinente con el monarca, no hay candidato a la sucesión de Suárez, así que la presidencia del gobierno queda desierta. Nadie está al frente del timón. Al día siguiente, 3 de febrero, se conoce el nombramiento, por Real Decreto, de Alfonso Armada como segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército, y por tanto su traslado desde Lérida –donde ocupaba el mando de la División de Montaña “Urgel”– a Madrid. ¿Por qué trae el Rey al general Armada a Madrid 20 días antes del 23-F? Caben dos respuestas: para tenerlo cerca y pilotar, así, su desembarco en la presidencia del gobierno de concentración que está fraguándose; o para consolarlo, ya que el Rey ha decidido apostar por la ortodoxia constitucional –un presidente de UCD para un gobierno monocolor centrista– donde el nombre de Armada no cabe. No hay pruebas para decantarse por alguna de las dos respuestas, pero, ya sea como “apuesta por la operación Armada” o como “premio de consolación” para su promotor, lo cierto es que el nombramiento de Alfonso Armada como segundo Jefe del Estado Mayor por parte de la Corona es un hecho el 3 de febrero de 1981, menos de un mes antes del golpe.

El 4 de febrero vivirá el Rey una jornada tensa en la Sala de Juntas de Guernica. Allí, su discurso será interrumpido por una multitud de nacionalistas radicales que increpan al monarca y entonan cánticos a favor de la independencia de “Euskalerría”. Juan Carlos I los mira desafiante, y la mitad de los asistentes inicia un ensordecedor aplauso al monarca que acalla los cánticos abertzales. La prensa publica enseguida el incidente y las páginas de los periódicos escorados a la derecha se llenan de artículos, algunos firmados por militares, que abogan por un inminente “golpe de mano” que impida más humillaciones a la Corona y a España.⁵

Termina esa difícil semana con un Congreso de UCD en Palma de Mallorca que resulta crucial, pues allí dimite Suárez de todos sus cargos en el partido, y la organización debe decidir qué candidato presenta a la presidencia del gobierno. En medio de una huelga de controladores aéreos, que dificulta la llegada a Palma, UCD decide proclamar a Leopoldo Calvo Sotelo como candidato a la presidencia. Suárez está satisfecho con la decisión, pues esta era su apuesta, un hombre que no se identifica con ninguna de las banderías en que está dividida UCD, un político bien preparado y con buen armazón intelectual.

Se abre, pues, una nueva ronda de consultas con el Rey, tras la cual el monarca designa a Calvo Sotelo como candidato a la presidencia del gobierno. La sesión de investidura se anuncia para el 20 de febrero, viernes, y *El País* llega a publicar que el candidato puede conseguir la mayoría absoluta exigida (176 votos) para ser proclamado

⁵ Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, “Situación límite”, *El Alcázar* (Madrid), 8 de febrero de 1981, portada.

presidente en esta primera sesión,⁶ a pesar de que socialistas, comunistas y la Coalición Democrática de Fraga han anunciado que votarán en contra.

Todo se complica, aún más, cuando el 17 de febrero tiene lugar una tensa sesión parlamentaria donde la oposición carga contra el gobierno en funciones como consecuencia de las torturas policiales infligidas al etarra Joseba Arregui, que le han costado la vida el 13 de febrero. Tras esa bronca sesión parlamentaria, donde se acusa al gobierno en funciones de “torturador” y de conculcar el Estado de Derecho, la prensa publica que Calvo Sotelo no será investido el día 20 como presidente del gobierno, pues sólo cuenta con los 165 votos de su partido, ya que socialistas, comunistas, nacionalistas, la formación de Fraga y buena parte del grupo mixto han anunciado un contundente voto en contra.

Así es. El 20 de febrero de 1981, Calvo Sotelo no sale investido presidente, y desde la tribuna de oradores se escucha a miembros de la oposición proponer un gobierno de concentración (o de salvación nacional) como posible solución a la parálisis política del país. He aquí, por ejemplo, la intervención de Santiago Carrillo:

Yo terminaría diciendo que en esta Cámara hay una alternativa a ese Gobierno del señor Calvo-Sotelo [...] y que ese Gobierno sería posible si UCD renunciase a sus ambiciones de monopolismo del poder, o si los elementos democráticos y progresistas que hay en UCD dejaran de hacer el juego a la derecha de UCD [...]

Hay otro Gobierno posible en esta Cámara, y el eje de ese Gobierno sería la izquierda de esta Cámara y los elementos progresistas que hay en UCD. Ese Gobierno es posible y, señor Calvo-Sotelo, si impedís que ese Gobierno se forme y vais a elecciones anticipadas, que serían nefastas para la democracia, creo que los que vais a acabar sois vosotros, porque el cuerpo electoral va a rechazar vuestra política de todos estos años.⁷

Carrillo no es el único líder de la oposición que propone esta idea de “un gobierno de salvación nacional” para sortear la crisis, pues el 13 de febrero, Manuel Fraga, a la salida del IV Congreso de Alianza Popular, afirma que “todo el mundo sabe que UCD sola no puede en estas condiciones, y tras la serie de rechazos electorales y parlamentarios que ha sufrido en los últimos meses, enfrentarse con el gobierno de España”.⁸

⁶ “El candidato puede lograr sin dificultad los 176 votos necesarios”, *El País* (Madrid), 12 de febrero de 1981, https://elpais.com/diario/1981/02/12/espana/350780404_850215.html [consulta 7 junio, 2025].

⁷ Carrillo, Santiago. Intervención en el debate de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, ACTA DEL DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, 20 de febrero de 1981, p. 9224.

⁸ “El IV Congreso de Alianza Popular se reafirma en formar la gran derecha”, *El País* (Madrid), 14 de febrero de 1981, https://elpais.com/diario/1981/02/14/portada/350953202_850215.html [consulta 23 junio, 2025].

Pero, ¿de dónde venía esa propuesta de “un gobierno de concentración”?, ¿cuándo se había fraguado? Para explicar este asunto recurriré a la teoría de juegos⁹ y a un método –las “matrices de co-acción”–¹⁰ inspirado en ella.

El “juego” del golpe

Las “matrices de co-acción” se basan en la Teoría de Juegos y me servirán para sistematizar la antesala del 23-F. Este método refleja cómo distintos “jugadores” se relacionan entre sí cuando se enfrentan a un momento crítico. Me centraré, por tanto, en la crisis que precede al golpe de Estado, y para ello especificaré las preferencias de los principales actores de la misma.

En medio del vacío de poder antes descrito, que tiene lugar entre la dimisión de Suárez y la frustrada primera sesión de investidura de Calvo Sotelo como presidente del gobierno, cuatro variables se barajan: primero, el gobierno monocolor de UCD para salir de la crisis; segundo, su posible sustitución por un gobierno de concentración con una figura independiente a la cabeza; tercero, la propia supervivencia de la monarquía, pues el Rey conoce la existencia de un sector muy duro en el Ejército que está dispuesto a pasar por encima de la institución con tal de restaurar una dictadura militar de corte franquista; y cuarto, como consecuencia del punto anterior, la Constitución también corre peligro, precisamente por la presión de estas fuerzas reaccionarias.¹¹

“Gobierno monocolor de UCD”, “ejecutivo de concentración”, “Rey” y “Constitución”, estas son las variables en liza, las piezas del sistema político español, recién nacido de la Transición, que van a ser interpretadas de diferente manera por los tres actores de esta crisis: los militares duros, nostálgicos del franquismo; la clase política constitucionalista, defensora del sistema definido por la Carta Magna; y la “solución Armada”, propuesta por el general de división Alfonso Armada Comín. He aquí una tabla con las variables expuestas y los jugadores citados. Esta tabla es el primer paso para construir nuestra “matriz de coacción”:

⁹ La teoría de juegos fue propuesta por John von Neumann y Oskar Morgersten en su libro *Theory of Games and Economic Behaviour* (New Jersey: Princeton University Press, 2017, decimosexta edición). Las obras de John Nash, *Essays on Game Theory* (Northampton: Edward Elgar Pub., 1997) y Anatol Rapoport, *Two-Player Games Theory: The Essential Ideas* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1966), entre otros muchos trabajos, han desarrollado los planteamientos iniciales de Von Neumann y Morgersten. En el ámbito de la historiografía española, un libro interesante que aplica la Teoría de Juegos al caso de la Transición es el de Josep Colomer, *La transición a la democracia, el modelo español* (Barcelona: Anagrama, 1998).

¹⁰ Este método se expone y aplica en las obras de Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2010); Alfonso Pinilla García, *Teoría de la Evolución política. El caso de la actual democracia española: nacimiento y crisis del sistema (1978 y 2020)* (Madrid: Sindéresis, 2020), 179-222.

¹¹ El debate político gira en torno a estos cuatro asuntos a lo largo de 1980, un año muy difícil donde la crisis económica, el desencanto, el azote terrorista, los rumores de golpe militar y el colapso del gabinete Suárez ponen en serio peligro la democracia surgida de la Transición. Un análisis de estas cuestiones en Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F, 23-36*; y Alfonso Pinilla García, *España: golpe de timón, 1-28*.

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT
DURO				
ARMADA				
CONSTITUC.				

Tabla 1. Elaboración propia.

Voy a llenarla de contenido con tres símbolos: “S” (de “sí”, que supone la aceptación de la variable), “N” (de “no”, que implica su rechazo) y “X”, que significa “variable sujeta a negociación”. La “X” es “ambigüedad calculada”, variable condicionada al resto de preferencias, y también puede interpretarse como incógnita, pues, sobre esa variable, el jugador puede tener dudas o no disponer de toda la información suficiente como para aceptarla o rechazarla. La “X”, en definitiva, remite al “puede ser” que se formula en cualquier negociación, la llave que posibilitaría el acuerdo, la puerta abierta que permite el encuentro y el consenso. Teniendo en cuenta estas sencillas indicaciones, he aquí las preferencias de estos jugadores:

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT
DURO	N	X	S	N
ARMADA	N	S	S	X
CONSTITUC.	X	X	S	S

Tabla 2. Elaboración propia.

Estas son tres alternativas a la crisis política que vive España entre el 29 de enero y el 23 de febrero de 1981. Llamaré a estos caminos las “alternativas iniciales” (“jugadores” o “actores”) de nuestra “matriz de co-acción”.

La primera de ellas es el “golpe duro”, en el que encontraríamos al sector del Ejército –mayoritario, por cierto– claramente identificado con la recién periclitada dictadura franquista. También aquí se hallarían los restos del búnker, aquellos políticos defensores de la obra de Franco, “la obra bien hecha”, como decía Girón de Velasco.¹²

Estos “duros” consideran que el gobierno monocolor de UCD no puede hacer frente a la crisis y que procedería una junta militar en el poder, capaz de dar marcha atrás a la Constitución.¹³ Dado que eso supone un serio riesgo para la Corona, y algunos militares duros –como el prestigioso teniente general Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar (Valencia)– son profundamente monárquicos, este sector ha matizado en los últimos meses sus preferencias. El 18 de enero de 1981, el teniente general Milans se ha reunido con los más radicales, e imprevisibles, de estos militares “duros” (Tejero entre ellos) para trasladarles que una operación capitaneada por el general Armada está en marcha con el fin de “meter al país en cintura”, evitando un gobierno monocolor de UCD. La Constitución, les dice Milans, trasladándoles lo que Armada le ha confesado el 10 de enero en Valencia, se mantendrá como fachada, si bien las Autonomías serán embridadadas y la lucha contra el terrorismo se intensificará.¹⁴

¹² José Antonio Girón, “A la medida de España”, *El Alcázar* (Madrid), 20 de noviembre de 1975, p. 2.

¹³ Sobre las manifestaciones, pensamiento y acciones de este sector duro del Ejército, véase Alfonso Pinilla García, *Golpe de timón*, 3-11.

¹⁴ Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Primero, punto 4, folio OT8686155 vuelto.

En cuanto al gobierno de concentración que Armada propone para salir de la crisis, Milans nada concreta ante estos militares duros. Y es que el capitán general de Valencia sabe que, si desvela el plan de Armada para ponerse al frente de un ejecutivo formado por casi todos los partidos políticos del arco parlamentario, no podrá embrigar a estos militares duros. El objetivo de Milans aquel 18 de enero es, siguiendo las indicaciones de Armada, contener a estos espontáneos, evitar que den un golpe duro que pueda llevarse por delante a la Corona. Y para neutralizarlos, atrayéndolos al plan de Armada, Milans no aclara el contenido del gobierno que sustituirá al de UCD, de ahí la nebulosa, la “X” en torno a la variable “concentración” que aparece en la tabla anterior.

El segundo “jugador” (o “alternativa inicial”) de esta crisis es el general Armada, quien es consciente de que el malestar en el Ejército puede desbordarse hacia un golpe duro que pondría en peligro la Corona. Por eso ha contactado con Milans para que embride a los espontáneos y los subordine al plan que el propio general Armada pergeña, consistente en un gobierno de concentración al frente del cual se situaría él para salir de la crisis en que se encuentra el país y salvar la monarquía.¹⁵ Para llevar a cabo esta operación, Alfonso Armada no sólo necesita que “los duros” acepten su plan, sino que también colaboren los políticos, las fuerzas constitucionales representadas en el parlamento. Y, por eso, Armada tendrá un doble discurso en torno a la Carta Magna (la “X” en sus preferencias, recogidas en la tabla). Cuando se acerca a Milans, Armada le dirá que la Constitución se mantendrá en la fachada, si bien en la práctica el sistema se endurecerá en su lucha contra el terrorismo y quedará en “agua de borrajas” el título VIII de la Carta Magna, que regula la puesta en práctica de las autonomías.¹⁶ Mientras, y a la vez que esgrime este discurso ante Milans, Armada se reunirá con políticos de todo signo para sugerir las bondades de un gobierno de salvación nacional, un gobierno de concentración, perfectamente constitucional, surgido a partir de una moción de censura contra el presidente Suárez, donde el propio Armada estaría “dispuesto a sacrificarse” como cabeza del nuevo ejecutivo.¹⁷ El general Armada mantendrá esta ambigüedad calculada (la “X”) en torno a la Constitución antes y durante el 23-F.

El tercer “jugador” de esta crisis es buena parte de la clase política de 1981, principalmente los partidos UCD, PSOE, AP (en ese momento CD) y PCE, que han pactado la Constitución de 1978 y pretenden apuntalar el recién nacido sistema, de ahí que en la tabla aparezca la abreviatura “CONSTITUC”, porque estos políticos comparten que la solución a la crisis abierta sólo puede ser constitucional, respetuosa con la Carta Magna. En esta solución también incluyó a Juan Carlos I, por eso los dos “síes” contundentes se aplican a las variables “Rey” y “Constitución”. Cualquier remodelación en el gobierno, ya sea un cambio de presidente al frente de un gobierno monocolor de UCD o al frente de un ejecutivo de concentración, ha de hacerse de acuerdo con la legalidad y sin poner en peligro la Corona. Estas serían las preferencias de este sector, del

¹⁵ Los pormenores de la “operación Armada” en Alfonso Pinilla García, *Golpe de timón*, 13-20.

¹⁶ Facsímil de la declaración del teniente general Jaime Milans del Bosch ante el Fiscal en la instrucción del juicio. Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, (29-4-81), en José Alberto Perote, *23-F: ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó* (Madrid: Foca, 2001), 80.

¹⁷ *La Vanguardia* (Barcelona), 10 de marzo de 1981, p. 7; Enrique Múgica: “En mi entrevista con Armada no se mencionó el nombre de ningún militar como jefe del Gobierno”, *El País* (Madrid), 13 de marzo de 1981, p. 11, https://elpais.com/diario/1981/03/13/espana/353286003_850215.html [consulta el 12 de junio, 2025]

que excluyó a los partidos nacionalistas, pues no hay constancia de que éstos coquetearan con la idea de un gobierno de concentración o salvación nacional.

En este “sector constitucionalista” no hay unanimidad sobre cómo ha de ser el ejecutivo saliente de la crisis, pues PCE, AP y PSOE prefieren un gobierno de concentración –como se ha demostrado más arriba–, mientras UCD apuesta por mantener el ejecutivo en solitario, capitaneado por Calvo Sotelo. Y, ante esta tesitura, el Rey calla, tal y como dicta la Constitución, pues el monarca no elige presidente, sino que sólo designa candidato, siguiendo lo marcado por la ley.

Por todo ello considero que la “solución Constitucional” –buena parte de la clase política de 1981– no presenta una clara preferencia al respecto de las variables “gobierno monocolor de UCD” y “gobierno de Concentración”, de ahí que, sobre ambas, haya colocado una “X” en la tabla. Todo es posible, pues, ante el ruido político previo a la sesión de investidura de Calvo Sotelo.

Sobrevolando las preferencias de estos tres jugadores que nos ocupan, puede observarse que sólo coinciden en la permanencia del Rey al frente del sistema, lo cual me lleva a la conclusión de que el golpe que se está fraguando –y cuya “placenta”¹⁸ está formalizada en esta matriz– no es contra el monarca, sino contra el posible ejecutivo monocolor de Calvo Sotelo. La crisis desatada como consecuencia del cruce, o comparación, entre estas alternativas iniciales queda expresada en una nueva fila de la tabla:

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT
DURO	N	X	S	N
ARMADA	N	S	S	X
CONSTITUC.	X	X	S	S
CRISIS	X	X	S	X

Tabla 3. Elaboración propia.

Entre la dimisión de Suárez y la primera sesión de investidura de Calvo Sotelo se ha discutido sobre la naturaleza del gobierno (monocolor o de concentración) y los márgenes legales para cambiar el ejecutivo (¿es posible un gobierno de concentración impolutamente constitucional?), pero nadie pone en duda la permanencia del Rey al frente de la jefatura del Estado. Algunos militares reaccionarios sí, pero Milans del Bosch ya los ha subordinado a la operación Armada, siguiendo las indicaciones de éste. Tres incógnitas (“X”), por tanto, aparecen en la ecuación: “gobierno monocolor de UCD”, “gobierno de concentración” y respeto a los preceptos constitucionales.

El cruce de las alternativas iniciales ha dado lugar a una crisis que he formalizado en la tabla anterior, una crisis que ha introducido incertidumbre en las variables arriba descritas. El despeje de esas incógnitas da lugar a cinco “soluciones emergentes” entre las que se encontrará el resultado final de esta crisis. En la siguiente tabla preciso esas soluciones emergentes:

¹⁸ Esta tabla vendría a resumir esa “placenta” del golpe que Javier Cercas describe en su libro *Anatomía de un instante* (Barcelona: De Bolsillo, 2010).

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT
DURO	N	X	S	N
ARMADA	N	S	S	X
CONSTITUC.	X	X	S	S
CRISIS	X	X	S	X
1. REY FRANQU	N	N	S	N
2. ARM NO CONST	N	S	S	N
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S
4. ARM CONST	N	S	S	S
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S

Tabla 4. Elaboración propia.

Las combinaciones de “S” y “N” sobre las tres incógnitas de la crisis dan lugar a cinco posibles resultados,¹⁹ que describo a continuación:

1. “REY FRANQU”. Este posible escenario supone un golpe duro que diera lugar a una junta militar en el gobierno –ni ejecutivo de UCD ni de concentración–, “salvadora” de la monarquía (“sí” al Rey) y contraria a la Carta Magna (desde luego, la vuelta a una junta militar no está contemplada en la Constitución). Una especie de vuelta al franquismo, pero con el Rey al frente del Estado, una “monarquía del 18 de julio”, de ahí que haya resumido a esta primera bifurcación emergente bajo la expresión “Rey franquista” (REY FRANQU). Es, sin duda, lo que le hubiera gustado a Milans del Bosch, buque insignia del “golpe duro”.

2. “ARM NO CONSTIT” y 4. “ARM CONSTIT”. Estas dos soluciones emergentes reflejan el doble juego de Alfonso Armada con respecto a la Constitución. Se trata de las dos versiones de la solución Armada: la constitucional (número 4), propuesta a la clase política por el antiguo secretario de la Zarzuela (un gobierno de concentración que salve la Corona y sea perfectamente acorde con la legalidad);²⁰ y la “no constitucional” (número 2), sugerida a Milans para que embride a los más duros, consistente en un gobierno de concentración presidido por Armada que salvará a la monarquía y luchará duramente contra el terrorismo, garantizando la unidad de España puesta en peligro con el desarrollo de las autonomías previstas en la Carta Magna, de ahí que la Constitución se mantendrá en la fachada pero se burlará en la práctica.

3. ALTERNANCIA. Esta solución emergente refleja la posibilidad de que la salida a la crisis abierta no sea un gobierno de concentración, y tampoco el ejecutivo monocolor de UCD, sino un gobierno alternativo que respete la Constitución y asegure la monarquía. Una alternancia en el poder ejecutivo, con un gobierno de distinto signo a los que, en ese

¹⁹ Las soluciones emergentes surgen a partir de las posibles combinaciones de “S” y “N” al ocupar (despejar) las “X” o incógnitas dadas. Algunas de esas combinaciones son absurdas, por ejemplo, que todas las incógnitas se convirtieran en “S”, es decir, que una posible solución a la crisis fuera el gobierno monocolor de UCD junto a un gobierno de concentración, perfectamente constitucional y aceptado por la monarquía. Como es lógico, las dos primeras alternativas son excluyentes: o se apuesta por un gobierno monocolor de UCD o por un ejecutivo de concentración, pero ambas opciones no pueden darse a la vez. Las soluciones emergentes que específico en la tabla son aquellas que obedecen a la lógica del momento y que son posibles en el contexto histórico preciso que estoy analizando.

²⁰ Ese es el contenido del informe que Armada envío a La Zarzuela en octubre de 1980, citado en la primera página de este trabajo.

momento, se barajan. Será el electorado quien, en su momento, tenga que decidir tal cuestión, pero este camino emergente dibuja una tendencia hacia la alternancia política que refleja, fundamentalmente, el colapso del gobierno monocolor de UCD y el rechazo al ejecutivo de concentración.

5. CALVO SOTELO. La quinta solución emergente ofrece la posibilidad de que la crisis se resuelva con la subida al poder de Calvo Sotelo, el candidato previsto por UCD, al frente de un gobierno monocolor. Es la opción más ortodoxa con la Constitución: un presidente (Suárez) se ha ido y otro de su mismo partido lo sustituye. Nada en la estructura del sistema cambia, la monarquía se mantiene.

La matriz de coacción que estoy construyendo nos revelará el resultado más probable de la crisis en función del grado de equilibrio, o consenso, que estas soluciones emergentes presentan al compararlas con las alternativas (o jugadores) iniciales. Dado que todo sistema tiende al equilibrio,²¹ este sistema de coacciones tenderá a la solución que menos diferencias y más coincidencias presente con respecto a las preferencias de los jugadores involucrados (golpe duro, Armada y constitucionalistas). Así, obtendré el equilibrio a partir de la siguiente operación: CONSENSO = COINCIDENCIAS – DIFERENCIAS. Procede, pues, la comparación de estas soluciones emergentes con las alternativas iniciales, y, para ello, desplegaré la tabla anterior:

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT						
DURO	N	X	S	N						
ARMADA	N	S	S	X						
CONSTITUC.	X	X	S	S						
CRISIS	X	X	S	X	DURO	ARMADA	CONSTIT	COINCID	DIFERENC	CONSENSO
1. REY FRANQU	N	N	S	N						
2. ARM NO CONST	N	S	S	N						
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S						
4. ARM CONST	N	S	S	S						
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S						

Tabla 5. Elaboración propia.

Tomaré como ejemplo la solución emergente número 1, REY FRANQU, y la compararé con las tres alternativas (o jugadores) iniciales: DURO, ARMADA Y CONSTITUC. Estas son las coincidencias obtenidas:

²¹ Esta tendencia del sistema hacia el equilibrio, un estado donde quedaría minimizado el gasto de energía, queda corroborada en la segunda ley de la termodinámica. Sin embargo, los sistemas vivos y complejos – y los procesos históricos son de esa naturaleza– pueden generar estructuras emergentes en condiciones alejadas del equilibrio, como nos demuestra Ilya Prigogine en *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del caos al orden* (Barcelona: Tusquets, 1988). Las matrices de coacción señalan el resultado más cercano al equilibrio, pero la decisión, no siempre racional, de los jugadores implicados en la crisis puede dar lugar a un resultado distinto al más probable. Prigogine llama a estos resultados improbables “estructuras disipativas”. Así pues, las matrices de coacción señalan tendencias probables (los caminos más cercanos al equilibrio), pero también tienen en cuenta “estructuras disipativas”, senderos menos probables que pueden hacerse realidad a corto plazo.

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT						
DURO	N	X	S	N						
ARMADA	N	S	S	X						
CONSTITUC.	X	X	S	S						
CRISIS	X	X	S	X	DURO	ARMADA	CONSTIT	COINCID	DIFERENC	CONSENSO
1. REY FRANQU	N	N	S	N	4	3	3	10		
2. ARM NO CONST	N	S	S	N						
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S						
4. ARM CONST	N	S	S	S						
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S						

Tabla 6. Elaboración propia.

La posible solución “REY FRANQU” presenta cuatro coincidencias con la opción del golpe DURO, pues ambas se oponen al gobierno monocolor de UCD, aceptan la Corona y rechazan la Constitución. El “golpe DURO” presenta una “X” sobre el gobierno de concentración –recuérdese que Milans mantuvo en una nebulosa esta cuestión para embristar a los espontáneos (Tejero) e integrarlos en la operación Armada–, y esta primera solución emergente “REY FRANQU” rechaza cualquier gobierno de concentración. Dado que la X implica posibilidad de encaje,²² considero que tanto la alternativa inicial (golpe DURO) como esta solución emergente (REY FRANQU) coinciden también en este punto: el rechazo al gobierno de concentración. De hecho, la junta militar que expresa esta solución emergente número 1 es la primera preferencia de Milans y sus militares duros, aunque aquél haya abierto la puerta al gobierno de concentración que le sugiere Armada.

Así pues, y para recapitular, la primera solución emergente REY FRANQU presenta cuatro coincidencias cuando se compara con la alternativa inicial del golpe DURO.

A continuación, comparo “REY FRANQU” con las preferencias de “ARMADA”, y obtengo tres coincidencias: el rechazo al gobierno monocolor de UCD, la aceptación de la monarquía y el desprecio de la Constitución. En este último punto, recuérdese el doble juego de Armada con respecto a la Carta Magna, defendida por el general de división cuando habla con los políticos, y rechazada cuando se acerca al golpe duro, como es el caso.

Y, por último, al comparar las preferencias de REY FRANQU con el tercer jugador, los CONSTITUCIONALISTAS, también obtenemos tres coincidencias: el rechazo tanto al gobierno monocolor de UCD como al gobierno de concentración –sobre ambas cuestiones los constitucionalistas no se aclaran, presentan discrepancias, no tienen un discurso diáfano, de ahí las dos “X” sobre cada una de estas variables²³ y la aceptación de la monarquía.

²² La “X” puede convertirse en “S” o “N” y, por tanto, coincidir con las preferencias de la solución emergente que estemos considerando. En este caso, el “golpe duro” presenta una “X” sobre el gobierno de concentración, mientras que la solución emergente “Rey franquista” presenta una N sobre esa misma variable. La “X” encajaría con la “N”, pues una de las opciones del golpe duro –la mejor para sus integrantes– es el rechazo a cualquier gobierno de concentración y la apuesta por una junta militar.

²³ Esas dos “X” también simbolizan, como veremos más adelante, el silencio del Rey ante la propuesta del general Armada la noche del 23-F. Y es que, como se ha dicho, la X implica ambigüedad.

La suma de las coincidencias que esta primera solución emergente (REY FRANQU) presenta al ser comparada con las iniciales (DURO, ARMADA, CONSTIT) ofrece el siguiente resultado: $4 + 3 + 3 = 10$.

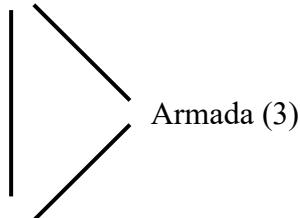
Pero el equilibrio o CONSENSO es igual a las COINCIDENCIAS menos las DIFERENCIAS. Para hallar estas diferencias voy a representar la comparación de estos tres elementos en el siguiente gráfico:

Solución emergente 1. Rey Franquista (NNSN).

Número de coincidencias:

Duro (4)

Constitucionalistas (3)



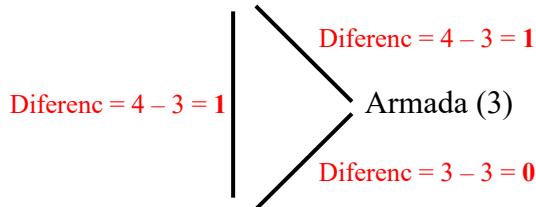
En esta triada figuran los tres jugadores iniciales y, junto a ellos, el número de coincidencias que cada uno tiene con la solución emergente “REY FRANQU”. Para hallar la diferencia restaré, por parejas, el número de coincidencias de cada jugador inicial, en una simple operación que aquí resalto en color rojo:

Solución emergente 1. Rey Franquista (NNSN).

Número de coincidencias y grado de divergencia, diferencia (o ruido):

Duro (4)

Constitucionalistas (3)

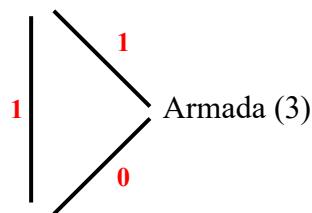


Así pues, ya tenemos las coincidencias y diferencias en este sistema de tres elementos:

Solución emergente 1. Rey Franquista (NNSN).

Número de coincidencias y grado de divergencia, diferencia (o ruido):

Duro (4)



Constitucionalistas (3)

Para hallar el grado de divergencia o ruido en este sistema de tres elementos, basta con hacer una media: $1+1+0 / 3 = 0,666$. Esta cifra sería el grado de DIFERENCIA a incluir en nuestra tabla:

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT						
DURO	N	X	S	N						
ARMADA	N	S	S	X						
CONSTITUC.	X	X	S	S						
CRISIS	X	X	S	X	DURO	ARMADA	CONSTIT	COINCID	DIFERENC	CONSENSO
1. REY FRANQU	N	N	S	N	4	3	3	10	0,666	
2. ARM NO CONST	N	S	S	N						
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S						
4. ARM CONST	N	S	S	S						
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S						

Tabla 7. Elaboración propia.

Siguiendo la fórmula inicial del CONSENSO, éste es igual a las COINDICENCIAS menos las DIFERENCIAS, así pues: $10 - 0,666 = 9,334$.²⁴

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT						
DURO	N	X	S	N						
ARMADA	N	S	S	X						
CONSTITUC.	X	X	S	S						
CRISIS	X	X	S	X	DURO	ARMADA	CONSTIT	COINCID	DIFERENC	CONSENSO
1. REY FRANQU	N	N	S	N	4	3	3	10	0,666	9,334
2. ARM NO CONST	N	S	S	N						
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S						
4. ARM CONST	N	S	S	S						
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S						

Tabla 8. Elaboración propia.

Si aplicamos las operaciones anteriores a cada una de las soluciones emergentes, ya tenemos completa nuestra matriz de coacción, con la probabilidad de consenso para cada una de esas soluciones:

²⁴ De esta operación se deduce que el mayor grado de consenso que puede alcanzar una solución emergente en esta matriz sería 12. En ese caso, que nunca se daría en la práctica, los tres jugadores presentarían 4 coincidencias y 0 diferencias con respecto a esa solución ideal. Así pues, CONSENSO = COINCID - DIFERENC; CONSENSO = $(4 + 4 + 4) - 0 = 12$. En esta crisis no hay ninguna solución emergente que cumpla estas condiciones.

Dim Suárez-23F	UCD	CONCTR	REY	CONSTIT					
DURO	N	X	S	N					
ARMADA	N	S	S	X					
CONSTITUC.	X	X	S	S					
CRISIS	X	X	S	X	DURO	ARMADA	CONSTIT	COINCID	DIFERENC
1. REY FRANQU	N	N	S	N	4	3	3	10	0,666
2. ARM NO CONST	N	S	S	N	4	4	3	11	0,666
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S	3	3	4	10	0,666
4. ARM CONST	N	S	S	S	3	4	4	11	0,666
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S	2	2	4	8	1,333
									6,667

Tabla 9. Elaboración propia.

Como vemos, las dos soluciones emergentes que más consenso alcanzan al comparar sus preferencias con las iniciales son la número 2 (ARMADA NO CONST) y la número 4 (ARMADA CONST), es decir, las dos versiones de la operación Armada. A continuación, expreso estos datos en el siguiente gráfico:

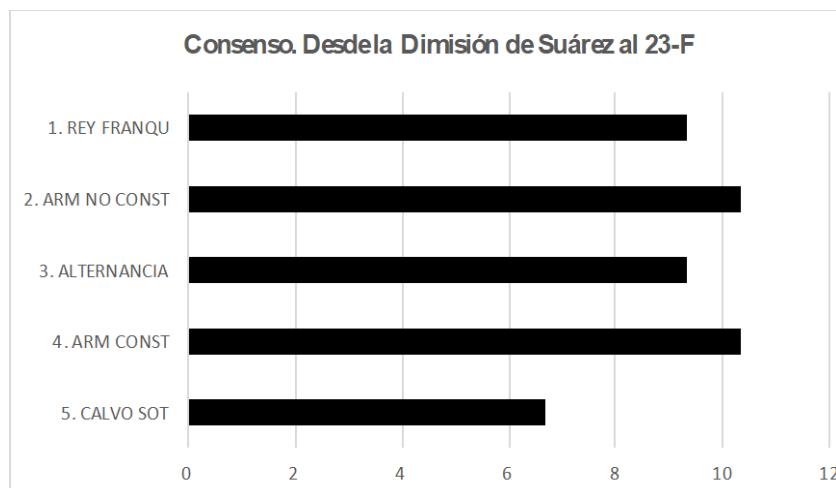


Gráfico 1. Elaboración propia.

Esto significa que, según esta matriz de coacción, el resultado más probable de la crisis abierta desde la dimisión de Suárez es la operación Armada, ambiguamente constitucional, donde emergería un gobierno de concentración formado por los principales partidos del arco parlamentario, encabezados por el general Armada, para salvar la Corona y estabilizar el sistema recién nacido de la Transición.

Al comparar las preferencias de los actores iniciales de la crisis con el contenido de las soluciones emergentes, obtenemos que las dos versiones de la operación Armada presentan más consenso, se acercan más al equilibrio y, por tanto, tienen mayor probabilidad de hacerse realidad en esas circunstancias. Así, la matriz de coacción dibuja una tendencia de probable –pero no necesario– cumplimiento, porque el resultado de la crisis puede caminar por otros derroteros si alguno de los jugadores cambia sus preferencias iniciales o no actúa de acuerdo con lo que racionalmente más le conviene. Las matrices de coacción, por tanto, dibujan tendencias probables, pero no resultados necesarios. Sirven para prospectar, pero no adivinan el futuro.

Lo cierto es que esta matriz de coacción expresó el curso de la realidad, porque tras el fracaso de la primera sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo, Alfonso Armada activará su operación. En la noche del 20 de febrero de 1981, el comandante José Luis Cortina, hombre de Armada en el CESID, se reúne con Tejero para comunicarle que tiene luz verde para asaltar el Congreso, que la operación es querida por el Rey, que el Vaticano y los Estados Unidos están al corriente, que Alfonso Armada le dará, en breve, los detalles de las órdenes a cumplir, y que todo habrá de realizarse sin derramamiento de sangre.²⁵

Tejero llamará al día siguiente, sábado 21 de febrero, a Milans para cerciorarse de que estas órdenes son correctas. Milans contacta con Armada y éste le confirma que se reunirá con Tejero esa noche. Y así ocurre. A las 20 horas del sábado 21 de febrero de 1981, Tejero es conducido por Cortina al número 5 de la madrileña calle del Pintor Juan Gris. Allí se presenta el general Armada y le dice lo siguiente a Tejero, según la declaración del teniente coronel de la guardia civil:

Me dice: esto es una operación nacional que respalda S.M. el Rey para robustecer la monarquía, porque esta dañada; si esto diese un cambio, entraría el marxismo [...]. Me dice: “Tú entras en nombre del rey, por la Corona y la democracia, la democracia es muy importante”. Entonces yo le pregunto: “mi general, ¿más órdenes?”. Dice: «las de orden táctico le corresponden al teniente general Milans; a mí nada más que cosas enormemente importantes». “Y si ocurren, mi general, ¿dónde le puedo encontrar?” Y me dice –todavía me rehúye–: “no, si no te vas a encontrar nunca este caso”. Le dije: «en una operación de esta categoría se puede encontrar uno con muchos casos». Entonces él dijo: “bueno, como el Rey es voluble, aunque respalda esto, yo prefiero estar a su lado en la Zarzuela. Desde las 18 horas –creo que me dice– estaré en la Zarzuela sujetándole”.²⁶

Los tribunales no consideraron como un hecho probado esta reunión, pero la dirección que especifica Tejero –“calle Pintor Juan Gris, número 5”– coincide con un piso que era propiedad de Félix Pastor Ridruejo, co-fundador, junto a Carlos Argos y José Luis Cortina, de una empresa que realizaba estudios sociológicos llamada GODSA. Así pues, Tejero facilitó una dirección relacionada con Cortina, el hombre que, según testimonio del teniente coronel de la Guardia Civil, organizó la reunión con Armada. Esta “casualidad” es un factor clave que da veracidad a la declaración del teniente coronel Tejero.²⁷

El golpe se pone en marcha y consta de cuatro puntos: primero, el teniente coronel Tejero toma el Congreso de los Diputados; segundo, Milans ocupa Valencia; tercero, la División Acorazada Brunete hace lo propio con Madrid; y cuarto, Armada presiona al Rey para que, ante la situación de máxima gravedad desencadenada, dé luz verde al gobierno de concentración.²⁸

²⁵ Alfonso Pinilla García, *Golpe de timón*, 38-39.

²⁶ Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo, Fs. 323-325. Citado por Roberto Muñoz Bolaños, 23-F. *Los golpes de Estado* (Madrid: Última Línea, 2015), 135-136. El profesor Muñoz Bolaños publicó en 2021 una revisión, y ampliación, de su obra de 2015: Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición* (Barcelona: Espasa, 2021).

²⁷ Véase Francisco Medina, 23-F, *la verdad*, 340-341.

²⁸ Sentencia Tribunal Supremo (Sala de lo Penal), 22 de abril 1983. Considerando 120 de la Primera Sentencia.

“Suerte, vista y al toro”, dirá Milans a Tejero cuando éste le narra su entrevista con Armada. El golpe se ha iniciado.

Tejero dice “no”

La matriz de coacción anterior establece como resultado más probable de la crisis la puesta en práctica de la operación Armada, y eso es exactamente lo que ocurre el 23 de febrero de 1981. El plan del antiguo secretario de la Zarzuela es plantear un “SAM”, un Supuesto Anticonstitucional Máximo, con tropas en las calles y ocupando instituciones, para forzar al Rey y a la clase política a que acepten el gobierno de concentración presidido por el propio Armada. Así lo describe la sentencia del Tribunal Supremo:

Todo lo acontecido obedeció a un plan único y coordinado que gravitaba sobre cuatro puntos neurálgicos: el Palacio del Congreso, donde debía irrumpir el teniente coronel Tejero Molina con fuerzas de la Guardia Civil aprovechando la sesión de investidura del nuevo Presidente del Gobierno, Señor Calvo Sotelo, tomando como rehenes a todos los miembros del Parlamento y del Gobierno que se hallaban presentes; la III Región Militar, con sede en Valencia, donde Milans del Bosch había de alzarse, una vez conocido el asalto al Congreso, con todas las fuerzas militares subordinadas a su mando; la División Acorazada “Brunete”, cuya insurrección había de promover el general Torres Rojas, constituido al efecto en dicha unidad, y que había sido Jefe de la misma, secundado por el comandante Pardo Zancada; y el Palacio de la Zarzuela, donde se personaría el general Armada Comyn para presionar a Su Majestad el Rey, valiéndose de su influjo sobre el Monarca del que había sido preceptor, induciéndole o determinándole a aceptar los hechos consumados y a sancionar favorablemente lo que era un verdadero golpe de Estado, así como los objetivos de éste: derrocar al Gobierno legalmente constituido, sustituyéndolo por otro presidido por dicho general; encauzar la democracia, lo que, sin circunloquios ni eufemismos, equivalía a destruirla; asegurar la unidad de España terminando con las autonomías y, finalmente, combatir el terrorismo.²⁹

El plan se complica con los tiros de Tejero en el Congreso y con la frustrada salida de la Brunete por Madrid.³⁰ Las escenas vividas en el hemiciclo –con el teniente coronel Tejero zancadilleando a Gutiérrez Mellado– complican sobremanera el alumbramiento de un gobierno de concentración aceptado por los propios diputados, como pretendía Armada. Además, las capitánías generales no se han rebelado, siguiendo a Milans, entre otras causas porque el efecto dominó previsto no se ha producido. Y es que la DAC Brunete no ocupa Madrid, por lo que se congela las expectativas de unos capitanes generales que esperan órdenes del Rey.³¹

El monarca ha embridado a los capitanes generales, evitando que movilicen sus tropas, y el golpe está enquistado en Valencia y en el Congreso de los diputados. La situación en la Carrera de San Jerónimo es muy difícil, pues se han producido episodios que han estado a punto de desencadenar una masacre.³² Por ello, Alfonso Armada insiste

²⁹ Sentencia Tribunal Supremo (Sala de lo Penal), 22 de abril 1983. Considerando 120 de la Primera Sentencia.

³⁰ Sobre esta frustrada salida de la Brunete, pueden verse los pormenores en Alfonso Pinilla García, *Golpe de timón*, 54-68.

³¹ Un resumen de la postura y actitud de los Capitanes Generales durante el 23-F puede consultarse en Roberto Muñoz Bolaños, *23-F. Los golpes de Estado*, 372.

³² Como, por ejemplo, el enfrentamiento –casi a punta de pistola– entre el teniente coronel Tejero y su superior, el general Aramburu Topete, quien manda la Guardia Civil en 1981. Otro momento que eleva la

en acudir a la Zarzuela a lo largo de toda la noche, cuestión que se le niega. Sin embargo, alrededor de las 23,45 horas, el general Sabino Fernández Campo, a la sazón secretario de la Zarzuela y hombre de confianza del monarca en la gestión de esta crisis, permite a Armada que vaya al hemiciclo a proponer su gobierno de concentración a los diputados, con el fin de evitar una posible masacre y solucionar la crisis:

Como empezamos a suponer que él (por Armada) sí sabía la misión que tenían allí los guardias, nos preguntamos: ¿y si se le dice que no, los ocupantes comienzan a disparar y la matanza que anuncia se produce? Era una responsabilidad terrible.³³

Es el momento donde la operación Armada está a punto de ponerse en práctica. Estas son las palabras que el general Fernández Campo dirige al general Armada, justificando el visto bueno a su operación:

Bueno, pues vete... Si tú crees que lo puedes solucionar, vete tú, pero no digas que vas en nombre del Rey. El Rey no te puede decir que vayas en nombre suyo porque no tiene facultades para eso. Ahora, si tú dentro de este barullo que hay, dentro de este golpe que se ha producido, tienes capacidad para llegar allí y obtener la libertad a los que están, ofrećiéndote como presidente o lo que sea... Luego ya veremos lo que pasa. Pero que quede claro que todo esto lo haces por tu cuenta...³⁴

La Zarzuela se pone de perfil ante la operación Armada. No la rechaza (“bueno, pues vete, si tú crees que lo puedes solucionar”), tampoco la impulsa (“no digas que vas en nombre del Rey”), sólo “deja hacer” (“ofrećiéndote como presidente o lo que sea”). Con este tácito respaldo regio,³⁵ Alfonso Armada cruza a las 12 de la noche la Carrera de San Jerónimo para hablar con Tejero y ordenarle lo siguiente: primero, la retirada de las tropas y la salida al extranjero del teniente coronel “hasta que todo se calme”; y segundo, el acceso de Armada al hemiciclo para proponer a los diputados que voten a favor de un gobierno de concentración presidido por él.

De acuerdo con la matriz que he construido en el epígrafe anterior, el resultado más probable de esta crisis era la puesta en práctica de este plan de Armada, ambigüamente constitucional, pero todo saltará por los aires cuando Tejero impida al general Armada el acceso al hemiciclo. Después de una acalorada discusión, donde Tejero recrimina a Armada que ha tardado demasiado en llegar, éste le habla de “una solución política” que Tejero exige conocer. Y, cuando Armada le lee la lista del gobierno de concentración que ha confeccionado para someterla al criterio de los diputados, el teniente coronel de la Guardia Civil le espeta, indignado: “yo no he asaltado el Congreso para esto”.³⁶

tensión en el Congreso se produce cuando las fuerzas de Tejero sacan a los principales líderes políticos del hemiciclo –Suárez, Carrillo, González, Guerra– y los aíslan en dependencias del propio edificio.

³³ Estas palabras de Sabino Fernández Campo quedan recogidas en Francisco Medina, 23-F. *La verdad* (Barcelona: Plaza & Janés, 2016), 372.

³⁴ Declaraciones de Sabino Fernández Campo *Ibid.*, 376.

³⁵ Esta ambigua actitud del Rey está contemplada tanto en la matriz de coacción anterior, como en la que expongo en este epígrafe. La ambigüedad está representada en las dos X que el sector constitucional –donde incluyó al Rey– presenta sobre las dos primeras variables de la crisis: el gobierno monocolor de UCD y el de concentración.

³⁶ Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Quinto, folio OT8686160 vuelto.

Ese gobierno de concentración estaba compuesto por diputados del PSOE, UCD, CD e, incluso, por hombres del PCE³⁷. Eso era inasumible para Tejero. La nebulosa con que Milans envolvió a los “espontáneos” para que escenificaran el “Supuesto Anticonstitucional Máximo” a partir del cual quería justificarse el gobierno de concentración, salta ahora por los aires con el “no” de Tejero. La “X” sobre el gobierno de concentración que contemplamos en la matriz anterior para el golpe duro, ahora se convierte en una “N”, y ese leve cambio dará lugar a una considerable transformación en el grado de consenso que presentan cada una de las posibles soluciones a la crisis. Véase esa transformación en la siguiente matriz y sus resultados:

Tejero dice NO	Calvo Sotelo	CONCTR	REY	CONSTIT	
DURO	N	N	S	N	
ARMADA	N	S	S	X	
CONSTITUC.	X	X	S	S	
CRISIS	X	X	S	X	CONSENSO
1. REY FRANQU	N	N	S	N	9,334
2. ARM NO CONST	N	S	S	N	9
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S	9,334
4. ARM CONST	N	S	S	S	8,667
5. CALVO SOTELO	S	N	S	S	6,667

Tabla 10. Elaboración propia.

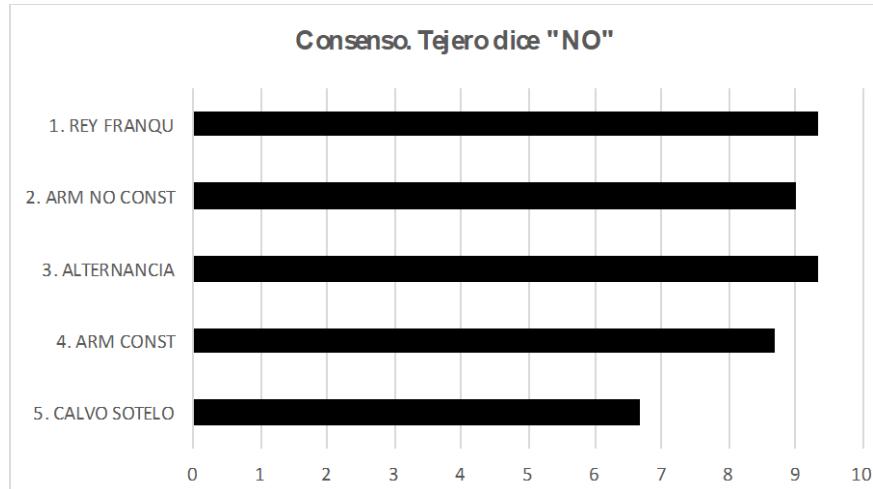


Gráfico 2. Elaboración propia.

Las soluciones emergentes son las mismas, pero su probabilidad de concreción es distinta como consecuencia del mínimo cambio que han sufrido las preferencias iniciales de los jugadores. En las preferencias del golpe duro, donde había una “X” ahora hay una “N”. Tejero ha despejado la incógnita, la ambigüedad, y se opone rotundamente al gobierno de concentración propuesto por Armada. Eso significa que la operación Armada (soluciones número 2 y 4) pierde fuelle frente a las dos posibilidades que ahora se destacan más: la primera, que el golpe duro se radicalice e imponga una junta militar en el poder, sometiendo al Rey y pasando por encima de la Constitución (solución emergente

³⁷ La lista de ese gobierno de concentración fue publicada por Francisco Medina en su libro *23-F, la verdad*, 380 y por Victoria Prego, “Dos barajas para un golpe”, *El Mundo* (Madrid), 23 de febrero de 2006, p. 13.

número 1); la segunda, que se mantenga la legalidad constitucional y la monarquía, constatando el colapso del ejecutivo monocolor centrista y favoreciendo una alternancia que no pasa por un gobierno de concentración.

El “no” de Tejero al general Armada ha introducido al sistema en una dinámica muy peligrosa, al generar una bifurcación entre “la vuelta a una dictadura militar” o “la alternancia democrática en el poder”. El primero de los caminos supone un regreso al pasado, el segundo es la exploración de un futuro desconocido. Esta nueva matriz de coacción refleja bien la encrucijada por la que atraviesa la joven democracia española en la madrugada del 23-F. La evolución del sistema habrá de tomar uno de esos dos caminos, y el discurso del Rey a las 1,20 horas del 24 de febrero, decantará hacia el segundo de ellos la balanza de la Historia.

El discurso del Rey. Se aclaran las posiciones

“He fracasado”. Con esta lacónica expresión, Armada comunica al gabinete de crisis instalado en el Palace el resultado de su gestión ante Tejero.³⁸ Es la 1,10 horas del 24 de febrero. La Zarzuela toma nota y, diez minutos después, el Rey habla a todos los españoles para comunicarles “que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes del Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente”. Y recalca:

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar, en forma alguna, acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución, votada por el pueblo español, determinó en su día a través de referéndum.³⁹

El “no” de Tejero a Armada, y la gravísima situación que se produce, obliga al Rey a dar un paso. Ya no puede seguir “de perfil”.⁴⁰ Ahora, sin ambages, defiende “el orden constitucional dentro de la legalidad vigente”.⁴¹ Y esa legalidad vigente, esa

³⁸ Alfonso Pinilla, *Golpe de timón*, 76; y Alfonso Pinilla, *El laberinto del 23-F* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2010), 158-165.

³⁹ Discurso televisado del Rey, 23 de febrero de 1981, 1,25h. Disponible en el anexo documental del libro de Pilar Urbano, *Con la venia...yo indagué el 23-F* (Barcelona: Plaza & Janés, 1982), 364-365.

⁴⁰ El monarca espera al resultado de la gestión de Alfonso Armada para dar luz verde a la emisión de su discurso, que se había grabado a las 22,30 horas. Véase la siguiente explicación de Roberto Muñoz Bolaños: [La Zarzuela esperó a la gestión del general Armada ante Tejero, pues,] “si el teniente coronel escuchaba el mensaje del Monarca antes de que Armada llegara al Congreso de los Diputados, comprendería no sólo que su acción estaba desautorizada por el propio Jefe del Estado, sino que, además, se había optado definitivamente por el mantenimiento del sistema democrático. En estas condiciones era casi seguro que Tejero no aceptaría la presencia de Armada en el edificio de la Carrera de San Jerónimo, pues conocía su ideología monárquica y, por tanto, sabría que estaba allí con el consentimiento de Juan Carlos I” (Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición* (Barcelona: Espasa, 2021), 446-447).

⁴¹ Muñoz Bolaños insiste en la ambigüedad del Rey: “Habían transcurrido casi siete horas desde la ocupación del Congreso de los Diputados, y el Monarca, que no estaba secuestrado, no se había dirigido a los españoles. En la Zarzuela se debió llegar a la conclusión de que no podían seguir manteniendo el silencio por más tiempo, un silencio que era reflejo de la ambigüedad que había presidido el comportamiento del Monarca durante el golpe de Estado” (Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*, 969). Sin embargo, el profesor Juan Francisco Fuentes discrepa de esta interpretación. Véase: Juan Francisco Fuentes, *23 de febrero de 1981. El golpe que acabó con todos los golpes* (Barcelona: Taurus, 2020).

escrupulosa aplicación de la ley, la pura ortodoxia constitucional, obliga a continuar con la moción de investidura interrumpida, por lo que cualquier flirteo con la idea de un gobierno de concentración queda fuera de lugar. Así, de los tres jugadores que estamos contemplando en nuestras matrices, el sector constitucional, representado por el Rey en la madrugada del 23-F, despeja las incógnitas existentes hasta ahora en sus preferencias (ni “X” sobre Calvo Sotelo, ni “X” sobre el gobierno de concentración). La actitud del monarca es clara a partir de su discurso: “S” sobre Calvo Sotelo (que siga la legalidad aplicándose y, por tanto, que continúe la sesión de investidura interrumpida) y “N” sobre el gobierno de concentración, dudosamente constitucional en esas circunstancias (con un hemiciclo secuestrado por guardias civiles). La clarificación de las preferencias del Rey arroja el siguiente resultado en la matriz:

Mensaje del Rey	CSOT	Concentrac	Rey	Constitución	
DURO	N	N	S	N	
ARMADA	N	S	S	X	
CONSTITUC / REY	S	N	S	S	
CRISIS	X	X	S	X	CONSENSO
1. REY FRANQ	N	N	S	N	7.666
2. ARM NO CONST	N	S	S	N	6
3. ALTERNANCIA	N	N	S	S	9
4. ARM CONST	N	S	S	S	6.666
5. CALVO SOT	S	N	S	S	6.666

Tabla 11. Elaboración propia.

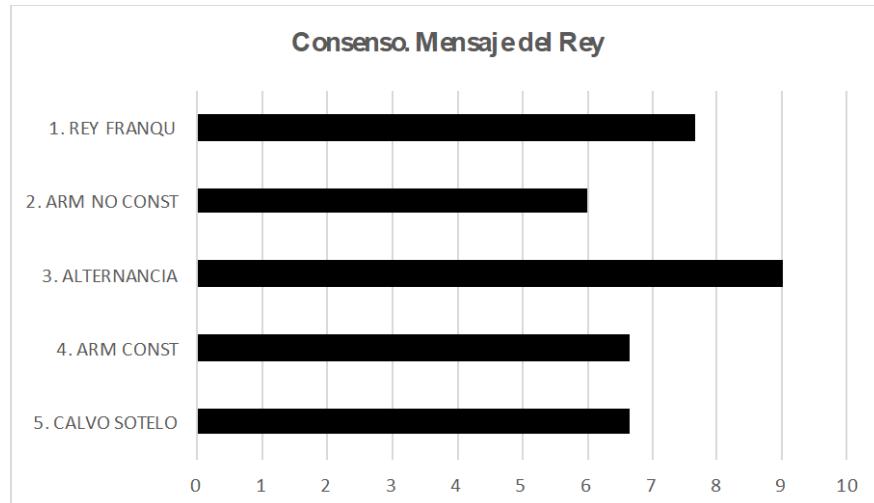


Gráfico 3. Elaboración propia.

El Rey se ha decantado por la ortodoxia constitucional, y la probabilidad del regreso a una dictadura militar (solución número 1) se aleja, reforzándose la posible alternancia en el poder (solución número 3). Mientras, como ya se ha visto desde el “no” de Tejero, la solución Armada (en sus dos versiones) resulta cada vez menos probable, al alcanzar un grado de consenso muy alejado de la solución más probable, que es la alternancia.

Sin embargo, a corto plazo, la solución de esta crisis fue la designación de Calvo Sotelo como presidente de un gobierno monocolor de UCD, es decir, la solución emergente número 5, una de las menos probables de la matriz. Ello confirma que este método no adivina el futuro –no predice–, sino que prospecta, tan sólo señala la tendencia de más probable concreción en función del consenso obtenido. Una tendencia a medio plazo, no un resultado a corto. Una propensión, en definitiva, a que el sistema acabe inclinándose hacia un gobierno que no sea de UCD ni de concentración, sino de otro signo político. Algo que, finalmente, se va a concretar el 28 de octubre de 1982, cuando el PSOE gane las elecciones generales por mayoría absoluta.

El resultado de esta matriz nos ofrece una acertada radiografía de la situación política de España tras el 23-F. El gobierno nacido de la fracasada intentona golpista es débil, desunido y tendrá que enfrentarse a serios desafíos –las secuelas del frustrado golpe, sin ir más lejos– que le auguran una corta vida. Calvo Sotelo encabeza un ejecutivo que nace desgastado, pues el partido que lo soporta se está deshaciendo, por eso la alternancia en el poder es una tendencia de probable concreción futura, que sólo cristalizará cuando los españoles se pronuncien en las urnas.

La clarificación de las posiciones de los “jugadores” iniciales a medida que la crisis evolucionaba ha dado lugar a unos resultados cambiantes que, finalmente, se han estabilizado. La crisis, que siempre es un proceso y tiene diacronía, implica decantación de posiciones. Y, a partir de esa decantación, va perfilándose el resultado más probable, una tendencia que el presente dibuja para su posible concreción futura.

Conclusiones. La crisis es un proceso de decantación

Las matrices de coacción ofrecen la anatomía de una crisis, estableciendo las posiciones iniciales de “los jugadores”, dibujando la encrucijada surgida al cruzar esas posiciones y definiendo, por último, los caminos emergentes de esa encrucijada. Comparando el contenido de esos caminos emergentes con las preferencias de los jugadores obtenemos una jerarquía de probabilidades, donde puede observarse el grado de consenso que cada uno de esos caminos presenta. A más consenso, mayor probabilidad de concreción. Así, el camino emergente que más acuerdo y menos disenso concite entre los actores de la crisis, será el que esté más cerca de convertirse en la solución. Pero ello no significa que cristalice inevitablemente, ni que lo haga a corto plazo, pues las matrices de coacción definen tendencias de probable, pero no necesario, cumplimiento. Como se ha dicho, sirven para prospectar, pero no para adivinar.

He aplicado este método, inspirado en la teoría de juegos, al desenlace del 23-F, y el lector ha podido observar que, a medida que iban clarificándose las posiciones de los actores principales de la crisis, el grado de consenso que presentaban las soluciones emergentes fueron cambiando, hasta definir la alternancia en el gobierno como la tendencia de más probable concreción en el medio plazo. Reproduzco, a continuación, un gráfico donde se observa bien este fenómeno:

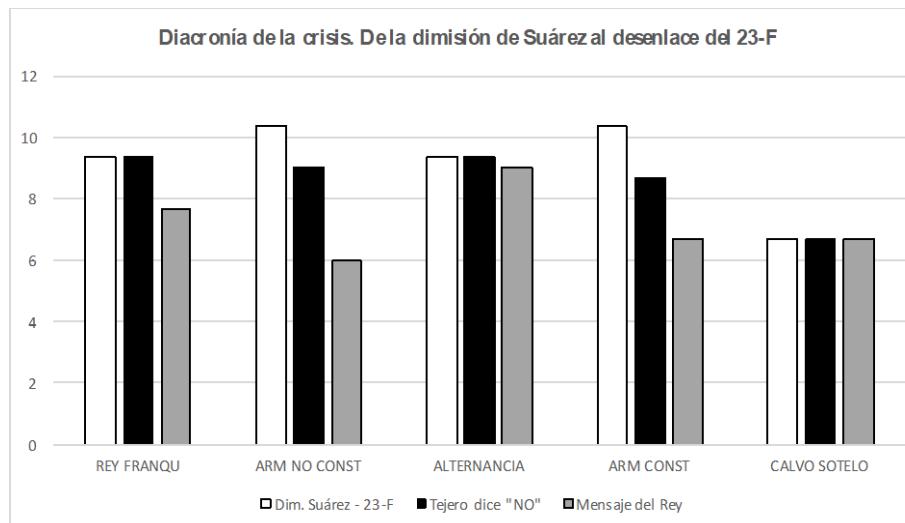


Gráfico 4. Elaboración propia.

Aquí podemos ver los tres momentos de la crisis que he analizado: el mes que transcurre desde la dimisión de Suárez al 23-F (barra de color blanco), el “no” de Tejero al general Armada (barra de color negro) y el mensaje del Rey (barra de color gris), que clarifica sus preferencias. Cada episodio supone una decantación de posiciones y, como consecuencia de ello, el grado de consenso de las soluciones emergentes va cambiando.

Obsérvese cómo la operación Armada –en sus dos versiones– pierde fuelle a medida que los actores van clarificando posturas. Antes del “no” de Tejero, la solución Armada gozaba de un consenso considerable (10,334 puntos) y, de hecho, estuvo a punto de llevarse a la práctica, pero la negativa del teniente coronel de la guardia civil al gobierno de concentración propuesto por Armada, desbarata los planes de éste, como puede verse en el gráfico (descenso de los 10,334 iniciales a 9 puntos para ambas versiones de la solución Armada). Y así, la operación del antiguo secretario de la Zarzuela es una de las menos probables en el último episodio de la crisis (alrededor de 6 puntos), cuando el Rey da su mensaje tras el fracaso de la gestión de Armada y se pone al lado de la ortodoxia constitucional.

Este mensaje del Rey también da lugar a que desciendan las probabilidades de la vuelta a una dictadura militar (solución que aquí he titulado REY FRANQU). Este secuestro del Rey por parte de un Ejército nostálgico del franquismo, esta vuelta al franquismo sin Franco, es uno de los caminos que cobra protagonismo cuando Tejero niega la operación Armada (9,334 puntos). Pero el mensaje del monarca despeja las dudas cuando, sin ambages, se pone al lado de la Constitución. En ese momento, “REY FRANQU” baja hasta los 7,666 puntos.

El camino que ha mantenido su grado de consenso a lo largo de toda esta crisis es la alternancia en el poder (en torno a 9 puntos), un camino que, por otra parte, refleja el colapso del gobierno centrista. Cada uno de los tres momentos en que he dividido la crisis ha sido un cedazo que iba seleccionando un sendero como el más probable. Los actores fueron clarificando posiciones y, con todas las cartas sobre la mesa, una alternativa se destaca como tendencia a medio plazo: la alternancia en el gobierno, que no será de UCD ni de concentración, sino de otro signo político diferente. En 1982 sabríamos que esa

alternancia correspondería al PSOE, pero lo que refleja la última matriz de coacción analizada es que el gobierno de Calvo Sotelo nace muerto, desgastado, dividido.

Esa opción “Calvo Sotelo” es una de las que menos consenso ha concitado a lo largo de toda la crisis, sin embargo, también conviene señalar que ese consenso se ha mantenido estable, en torno a los 6,666 puntos.

El sendero menos probable –Calvo Sotelo al frente de un gobierno monocolor de UCD– acabó siendo el resultado inmediato de esta crisis, pero el más probable –la alternancia– destacó como tendencia que, un año después, acabaría concretándose en las urnas.

En este trabajo defiendo que las matrices de coacción permiten analizar, desde otra perspectiva, las crisis, pues introducen la incertidumbre como elemento crucial en el devenir histórico. Explorar “lo que pudo ser” resulta útil para explicar, mejor, “lo que fue”. Además, las matrices de coacción exigen definir, con rigor, las preferencias de los distintos actores de una crisis y diagnostican el estado actual del sistema, prospectando cómo puede evolucionar en el futuro. Pues la historia, como decía Borges, siempre es “un jardín de senderos que bifurcan”.

Fuentes

Acta del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2981.

Prensa nacional (El Alcázar, El País, La Vanguardia), febrero-marzo de 1981.

Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3 de junio de 1982.

Sentencia del Tribunal Supremo. Sala de lo Penal, 22 de abril de 1983.

Bibliografía

Cercas, Javier, *Anatomía de un instante* (Barcelona: De Bolsillo, 2010).

Colomer, Josep, *La transición a la democracia, el modelo español* (Barcelona: Anagrama, 1998).

Díaz Herrera, José y Durán, Isabel. *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del feliismo: episodios inconfesables* (Madrid: Temas de Hoy, 1994).

Fuentes, Juan Francisco. *23 de febrero de 1981. El golpe que acabó con todos los golpes* (Barcelona: Taurus, 2020).

Medina, Francisco, *23-F. La verdad* (Barcelona: Plaza & Janés, 2006).

Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F. Los golpes de Estado* (Madrid: Última Línea, 2015).

Muñoz Bolaños, Roberto, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición* (Barcelona: Espasa, 2021).

Nash, John, *Essays on Game Theory* (London: Edward Elgar Pub, 1997).

Perote, Juan Alberto, *23-F: ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó* (Madrid: Foca, 2001).

Pinilla García, Alfonso, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2010).

Pinilla García, Alfonso, *Golpe de timón. España: desde la dimisión de Suárez al 23-F* (Granada: Comares, 2020).

Pinilla García, Alfonso, *Teoría de la Evolución política. El caso de la actual democracia española: nacimiento y crisis del sistema (1978 y 2020)* (Madrid: Sindéresis, 2020).

Prieto, Joaquín y Barbería, José Luis, *El enigma del “Elefante”. La conspiración del 23-F* (Madrid: El País-Aguilar, 1991).

Prigogine, Ilya, *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del caos al orden* (Barcelona: Tusquets, 1998).

Rapoport, Anatol, *Two-Player Games Theory: The essential ideas* (Ann Arbor, University of Michigan Press, 1966).

Urbano, Pilar, *Con la venia...yo indagué el 23-F* (Barcelona: Plaza & Janés, 1982).

Von Neumann, John y Morgersten, Oskar. *Theory of Games and Economic Behavior* (New Jersey: Princeton University Press, 2017, decimosexta edición).

Perfil académico

Alfonso Pinilla García es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Extremadura (España) y, entre los años 2009 y 2011, fue investigador en la Universidad ParísX-Nanterre y profesor invitado en la Université d'Artois (Francia). Actualmente coordina el Grupo de Investigación “Historia del Tiempo Presente” (HISTIPRES) de la Universidad de Extremadura. Sus líneas de investigación versan sobre la Transición española hacia la democracia y la reflexión teórica y metodológica en torno a la Historia del Tiempo Presente.

Academic profile

Alfonso Pinilla García is Associate Professor of Contemporary History at the University of Extremadura (Spain), and between 2009 and 2011, was fellow research at the ParisX-Nanterre University and visiting professor at the Université d'Artois (France). He currently coordinates the Group of Research “Historia del Tiempo Presente” (HISTIPRES) at the University of Extremadura. His research lineaments hinge on The

Spanish Transition to democracy and the methodology and theory of the Historia del Tiempo Presente.

Fecha de recepción: 11 de julio de 2025.

Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2025.

Publicación: 31 diciembre de 2025.

Para citar este artículo, “El desenlace del 23-F a través de la teoría de juegos. Una aplicación metodológica”, *Historiografías*, 30 (julio-diciembre 2025), pp. 86-110.